



## TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA

**LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE  
ENCARGADO(A) DE COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (CIEN AUSTRAL)**

**PUERTO MONTT, NOVIEMBRE DE 2012.**

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE ENCARGADO(A) DE COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS (CIEN Austral)**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

El Centro de Investigación CIEN Austral, fue creado el año 2004 en el contexto de un programa especial impulsado por CONICYT (Comisión Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología) y el Gobierno Regional de Los Lagos, orientado a fomentar la descentralización de la ciencia – tecnología

El CIEN Austral inicia sus actividades en Junio de 2005 mediante un proyecto denominado Creación de Centro Regional, bajo la tutela jurídica de la Universidad Austral de Chile como entidad responsable reemplazante, y Universidad de Santiago de Chile como asociada al centro. Actualmente el CIEN Austral, se encuentra ejecutando el proyecto de continuidad junio 2010 – junio 2015 y está asociado con el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y la Universidad Austral de Chile.

La misión del Centro está enfocada al desarrollo de Investigación Científica Tecnológica en las áreas de Nutrición y Alimentación Animal, Sustentabilidad Ambiental y Diversificación Productiva, la que destina a dar solución a los problemas de la industria acuícola y pecuaria de la región de Los Lagos, con un fuerte compromiso hacia el aumento de la competitividad de las pequeñas, medianas y grandes empresas, fortaleciendo así el desarrollo productivo económico y social de la región.

## II. CARGO DEL LLAMADO A CONCURSO

El Centro de Investigación y Desarrollo de la Región de Los Lagos (CIEN Austral), en el marco de su proyecto de **CONTINUIDAD** requiere contratar un profesional a **JORNADA COMPLETA** que se haga cargo de la comunicación y extensión del Centro, esto con el fin de mantener actualizada a la comunidad regional de las actividades que realiza el Centro, lo que deberá ser coordinado con el apoyo de la Dirección Ejecutiva. Apoyar la extensión del centro, entregando contenidos científicos y tecnológicos mediante redes sociales. El Centro es administrado por la Universidad Austral de Chile, patrocinado por CONICYT y el Gobierno Regional de Los Lagos.

### **Objetivos de la contratación:**

Integrar un profesional con al menos 3 años de experiencia, con conocimiento demostrable en comunicación, difusión científica y tecnológica. Será valorable haberse desempeñado en cargos similares en revistas especializadas o Centros de I+D.

### **CARGO: ENCARGADO(A) DE COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN**

#### ***Descripción y Objetivo del Cargo***

Integrar a un(a) profesional que genere y ejecute estrategias de comunicaciones y extensión acordes con los objetivos del CIEN Austral, en coordinación con todas las áreas de la organización. Ser el enlace entre el mundo científico y la comunidad local – regional, mediante el desarrollo de proyectos educativos de difusión y valoración de la ciencia y la tecnología, que permitan acercar las líneas de investigación de CIEN Austral al público, de una forma atractiva, simple, dinámica y participativa. Apoyar el desarrollo de los lineamientos de contenidos, formas y medios más adecuados para dar a conocer los logros del Centro.

#### ***i) Requisitos del Cargo***

#### **Formación y grado**

Poseer título profesional universitario del área de las comunicaciones o áreas afines (periodismo, relaciones públicas, etc.).

#### **Funciones y Responsabilidades del cargo**

- Ejecución y gestión del plan de comunicación estratégica de CIEN Austral.

- Difundir las actividades masivas y/o científicas del centro a través de la gestión y coordinación de seminarios, talleres y reuniones de trabajo con otras instituciones y empresas.
- Creación y difusión de acciones de plan de comunicación interna.
- Coordinación de actividades de comunicación con instituciones y/o empresas productivas, o relacionadas con la investigación y divulgación científica.
- Apoyo a la gestión de la dirección y en la generación de productos comunicacionales relacionados con ésta.
- Colaboración con los investigadores de CIEN Austral en la vinculación con instituciones y empresas y en el desarrollo y ejecución de actividades de difusión científica, requeridas en proyectos de investigación de fondos concursables.
- Coordinación y ejecución de acciones de difusión y divulgación de los resultados de la investigación al público general.
- Generación de boletines informativos y comunicacionales orientados al cliente interno que estén alineados con los intereses y objetivos de CIEN Austral.
- Difusión de las actividades y resultados de CIEN Austral a través de la generación de noticias para medios de comunicación físicos y electrónicos.
- Generación y edición de contenidos para la página web de CIEN Austral.
- Desarrollo, gestión, colaboración y ejecución de proyectos de Valoración y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología.
- Generación de material informativo (físico y electrónico) de difusión y divulgación científica para diversas audiencias (comunidad escolar, comunidad científica y público en general), de distintos rangos etarios de la Región de los Lagos.
- Búsqueda y postulación a fondos concursables, ya sea, de carácter regional o nacional para la ejecución de un proyecto anual de difusión y valoración de la ciencia (temáticas alineadas con los objetivos de CIEN Austral) con la comunidad escolar y/o adulta.
- Coordinación, ejecución y desarrollo de material para programas educativos con niños y/o adultos (talleres de educación, proyectos tipo Explora, docencia, entre otros).
- Generación, mantención y ejecución de material para las nuevas plataformas comunicacionales y redes sociales.

### **Capacidades y experiencia de los postulantes**

- Conocimientos y capacidades de al menos 3 años en puestos similares, experiencia comprobable.
- Experiencia en difusión científica y tecnológica.
- Capacidad para formular, gestionar y desarrollar acciones comunicacionales que permitan transferir contenidos científicos.
- Capacidad para interactuar regularmente con investigadores de CIEN AUSTRAL, Directivos Universitarios, Investigadores Y Profesionales de otras instituciones de investigación, autoridades regionales y nacionales.
- Habilidades para establecer relaciones con redes complejas de personas cuya cooperación es necesaria para el logro de los objetivos del Centro.
- Manejo de lenguaje técnico relacionado con la divulgación de estudios científicos.
- Manejo de Office nivel intermedio – avanzado.
- Manejo de software editor de imágenes (Photoshop o similar). Nivel básico.
- Conocimiento en marketing y Wordpress.
- Conocimiento y manejo de programas y herramientas digitales para las nuevas plataformas de comunicación y redes sociales (Youtube, Facebook, Twitter, entre otras).
- Conocimiento en edición de contenidos web.

### **Otros**

- Dominio de Inglés escrito.
- Dominio de herramientas informáticas
- Sede del Cargo en la ciudad de Puerto Montt, Chile.
- Disponibilidad inmediata

### **Antecedentes solicitados**

- Currículum Vitae (in extenso)
- Dos cartas de referencia
- Certificado de Título
- Carta de interés en el cargo señalando pretensiones de renta

### **III. PLAZO DE POSTULACIÓN**

- a) **Publicación de la Convocatoria:** En diario de circulación regional el domingo 09 de Diciembre.
- b) Los Términos de Referencia del Concurso estarán disponibles para ser descargados, desde el Lunes 10 de Diciembre, en la página web del Programa Regional de CONICYT;

[www.programaregional.cl](http://www.programaregional.cl) y en la página web del Centro de Investigación y Desarrollo de la Región de Los Lagos; [www.cienaustral.cl](http://www.cienaustral.cl).

- c) **Aclaraciones y consultas:** Si algún candidato(a) necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, deberá hacer llegar sus preguntas al correo electrónico [postulaciones@cienaustral.cl](mailto:postulaciones@cienaustral.cl), o al teléfono al (65) 257085, hasta el 17 de Diciembre del 2012.
- d) **Postulaciones:** Se deberán enviar vía mail a [postulaciones@cienaustral.cl](mailto:postulaciones@cienaustral.cl) o entregar sus antecedentes en sobre cerrado dirigido a Concurso **Encargad(o/a) de Comunicación y Extensión**, hasta el 27 de Diciembre de 2012, Dirección: Centro de Investigación y Desarrollo CIEN Austral, Los Pimientos 4369, Valle Volcanes, Puerto Montt, o bien al correo [postulaciones@cienaustral.cl](mailto:postulaciones@cienaustral.cl).
- e) **El plazo máximo para la recepción de antecedentes solicitados**, vence impostergablemente el día 27 de Diciembre de 2012, hasta 23:59 horas.

#### IV. DE LA EVALUACIÓN

##### **Apertura:**

El día 28 de Diciembre de 2012, el Director Ejecutivo del CIEN Austral, levantará un acta que dé cuenta de los currículum vitae recibidos.

##### **Comisión de Preselección:**

Para la preselección de los postulantes al cargo, se constituirá una Comisión evaluadora que estará integrada por los siguientes miembros: Un representante de CONICYT; Director Ejecutivo del Centro, Encargado de Gestión Tecnológica y Encargada de Administración y Finanzas quién se encargará de levantar el acta correspondiente.

Dicha comisión revisará las postulaciones de los candidatos, pudiendo solicitarles aclaraciones que permitan mejorar la comprensión de los antecedentes presentados. Estas aclaraciones pasarán a formar parte de los antecedentes para la evaluación.

Durante la etapa de Preselección, la Comisión evaluará y analizará los antecedentes recibidos, procediendo a elegir un máximo de tres candidatos (si es que el número de concursantes así lo amerita).

Se emitirá un Reporte Ejecutivo, destacando fortalezas y debilidades de los candidatos preseleccionados, y se adicionará un párrafo de recomendaciones finales que dé cuenta de sus

prioridades, preferencias y recomendaciones. Para lo anterior, la comisión tendrá un plazo máximo de 3 días hábiles contados desde la fecha de elaboración del acta de apertura.

### **Comisión de Selección:**

La Comisión de preselección constituirá la “Comisión de Selección”, la que entrevistará de manera individual a cada uno de los candidatos (as) preseleccionada (as) en la etapa anterior. Esta Comisión finalmente seleccionará al candidato más idóneo, estableciendo además, los nombres de los candidatos que quedaron en segundo y tercer lugar, si corresponde. Los tres candidatos priorizados de la selección podrán ser sometidos a una Evaluación Psicolaboral, luego de lo cual, la Comisión de Selección revisará los informes y definirá la persona a contratar, dejando un Acta de Resolución del Concurso.

### **Llamado y lugar de las entrevistas**

El Director Ejecutivo de CIEN AUSTRAL coordinará la fecha en que se efectuarán las entrevistas, para luego notificar, en un plazo no superior a 5 días hábiles desde la recepción del Acta de apertura de la Comisión, a los candidatos preseleccionados para el cargo, mediante llamado telefónico y/o correo electrónico del lugar y fecha de presentación.

### **Plazo máximo Selección Final**

La Comisión de Selección tendrá tres días hábiles contados desde la fecha del proceso de Entrevistas, para emitir un “Acta de Sesión de Evaluación” que dé cuenta de la priorización del candidato (a) seleccionado (a) para el cargo y luego esta Comisión tendrá dos días hábiles contados desde la fecha del proceso de Evaluación Psicolaboral, para emitir un “Acta de Resolución de Concurso” que dé cuenta del candidato seleccionado para ocupar el cargo y las razones que sustentan tal decisión.

### **Comunicación de resultados:**

Para el cargo a proveer, El Director Ejecutivo de CIEN Austral informará formalmente al candidato(a) seleccionado(a) por carta y vía correo electrónico de la decisión final, para proceder a su contratación. Dicha decisión estará respaldada por el Acta de Resolución del Concurso”, en la que conste además, los nombres de los candidatos que quedaron en segundo y tercer lugar.

### **Desistimiento:**

En caso que el candidato(a) elegido(a) para ocupar el correspondiente cargo a proveer desista de su postulación, se procederá a llamar al segundo candidato mejor evaluado.

**Concurso desierto**

Si en el llamado a concurso no hay postulantes o los postulantes no satisfacen los requerimientos de las bases o la (s) Comisión (es) Evaluadora (s) no recomienda (n) a ninguno, el (los) cargo (s) a proveer se declarará (n) desierto y se llamará a un nuevo concurso.

**Contratos:**

El Centro, estará a cargo de la formalización del contrato de trabajo del (de la) candidato(a) seleccionado (a), de acuerdo a la normativa jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar esta contratación.

El candidato(a) favorecido(a) para proveer el correspondiente cargo tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación. Si el (la) candidato(a) favorecido(a) no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura.